Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

ADENDA Nº 01/2015

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 15 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS ID Nº 296234, CONVOCADA POR LA FACULTAD POLITECNICA – UNE.

La Facultad Politécnica – UNE, inserta en su llamado las siguientes modificaciones:

Reformulación 1:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

14. El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: *5% sobre el monto total de la Oferta.*

23. Criterio para desempate de Ofertas:

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y empaten en los precios, el Comité analizará en ***primer lugar*** *la mayor cantidad (entiéndase por cantidad lo referente a cifras monetarias, es decir montos que figuran en los contratos, facturas u órdenes de servicios) de contratos/Orden de Compra y/o facturaciones ejecutados satisfactoriamente correspondientes a "contratos/Orden de Compra y/o facturaciones de igual naturaleza" de servicios prestados y ejecutados satisfactoriamente con Entidades Públicas y/o Privadas, de los dos años anteriores (2013 y 2014).* Aquella que demuestre ***la mayor cantidad contratos/Orden de Compra y/o facturaciones*** de prestación de servicio de igual naturaleza una vez comparado el factor mencionado será considerada como la mejor calificada.

Obs: *Serán considerados "Contratos de igual naturaleza y Actividades Relacionadas con El Análisis, el Diseño y Programación de Sistemas de Informática; de las mismas características que los solicitados en el presente llamado (véase planilla de oferta y especificaciones técnicas).*

En caso de persistir el empate en ***segundo lugar****, se analizara la antigüedad en la Actividades Relacionadas con El Análisis, el Diseño y Programación de Sistemas de Informática del Servicio solicitado mediante la constancia del RUC, y el que obtenga mayor antigüedad en el ramo será adjudicado.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD POLITECNICA
U.O.C.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Encargado de la UOC